ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMZACORP S.A., CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2020.-

En Guayaquil, al dia 03 de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina administrativa de la compañía Hamzacorp 5.A., ubicada en Lotización Inmuconsa Avenida AO Solar 8 intersección Culle 32, se refine la Junta General de la compatita HAMZACORP S.A., con la presencia de las siguientes accionistas: Uno) El sedor Navarrete Ortiz Ricardo Alfonso, propictario de selecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una; y, Des) La Sra. Nevarez Nobos Ana Margarita, por sus propios derechos, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa del valor nominal de un dòlar de los Estados Unidos cada una; por lo que se encuentra reunida y representada la totalidad del capital social de la Compañía, integramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tonor de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 250 2019; y, TERCERO; Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Preside la sesión la señora Nevarez Noboa Ana Margarita en su calidad de Presidente Ad-hoc; y actúa en la Secretaria el señor Navarrete Ortiz Ricardo Alfonso, en su culidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectue el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declora instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Dia que han sido fijados por ununimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del dia, disponiendose que por Secretaria se de lectura de los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe del Gerente General se deja constancia de que los Estados l'inancieros presentan consistencia, objetividad y razonabilidad, y están ligados a las normas y princípios básicos contables de acuerdo a las resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, expresándose que la compañía tuvo una utilidad de \$ 228,48. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables, y se concluye que los comprobantes, asientos y libros contables del período del ejercicio econômico 2019 están en completo orden, que han sido llevados acorde con las normas básicas contables, y que los Estados Financieros presentados por la Administración reflejan razonablemente la situación de la compaña al cierre del ejercicio económico referido, recomendando la aprobación de los mismos; hecho lo cual, la señora Nevarez Nobos Ana Margarita, mociona que los informes conocidos scan aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. A continuación se procede a tratar ol segundo punto del Orden del Dia, por lo que toma la palabra el señor Ricardo Navarrete Ortiz, Gerente General de la compalita, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados l'inancieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Hecho lo cual, la señora Ana Margarita Nevarez Noboa mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio. Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que durante el ejercicio económico no se han generado utilidades que distribuir. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, dejándose constancia que los



resultados del ejercicio económico arroja una utilidad de 5 228,48. Finalmente, toma la palabra la Presidente Ad-hoc, señora Ana Margarita Nevarez Noboa , quien dispone que procede conocer el tercer y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona la designación del señor Hilton Pincay Rodríguez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, y que se autorice al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente para el Comisario. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos RESUELVE: Elegir y al efecto designar como Comisario de la compañía al señor Hilton Píacay Rodríguez, para el ejercicio económico 2020, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizado el Gerente General para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de roceso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

Ann Margarita Nevarez Noboa
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

DENTE AD-HOC DE LA JUNTA Accionista Ricardo Navarrete Ortiz GERENTE GENERAL – SECRETARIO